



# Reforma, base para lograr dos días de descanso a la semana en el futuro: STPS

**FERNANDO CAMACHO SERVÍN**

Pese a las críticas a la recién aprobada reforma para reducir la semana laboral a 40 horas; en particular por haber establecido un solo día de descanso, el titular de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), Marath Bolaños, defendió el alcance de la enmienda y aseguró que ésta servirá de base para alcanzar eventualmente dos días de reposo, como exigen partidos y organizaciones.

Consultado ayer en San Lázaro sobre el tema, luego de su participación en un foro juvenil organizado por la bancada de Morena, el funcionario consideró que la reforma ya avalada en ambas cámaras del Congreso "fue un ejercicio muy importante de discusión y diálogo nacional con todos los sectores de la economía nacional", incluyendo a trabajadores y empleadores.

"Tener 40 horas de semana y ocho horas diarias nos da un marco muy claro de que pueden ser esos cinco días de trabajo a la semana y con ello también generar los dos días de descanso. Lo que nos permiten las 40 horas a la semana es esa posibilidad, por supuesto", afirmó.

Al responder a las críticas de di-

versos sectores, según los cuales el gobierno federal habría "cedido" ante los empresarios para no decretar la semana de 40 horas desde ya, Bolaños López respondió que los pasos dados por esta administración en materia laboral no los había dado ningún otro gobierno, y destacó que "uno de los milagros de la transformación" fue haber convencido a otros partidos políticos de sumarse a la enmienda.

Acerca de que la informalidad laboral en el país alcanza en este momento a 55 por ciento de la población ocupada, el secretario aseguró que el gobierno hace "esfuerzos muy importantes" para incorporar a una mayor cantidad de personas a la formalidad, entre ellos la reforma sobre trabajadores de plataformas digitales.

"Ya logramos incluso un pico de registros de 206 mil trabajadores que anteriormente no tenían absolutamente ningún derecho en esta materia y vamos a avanzar también, por ejemplo, con el certificado laboral de agroexportación, para que los trabajadores agrícolas en este sector puedan tener una cobertura de derechos. Lo que queremos es ir generando las condiciones que nos ayuden a ampliar la formalización en el trabajo", apuntó.